

Expediente: 6360/21
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ VARGAS GOMEZ SILVINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VARGAS GOMEZ, SILVINA DEL VALLE-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6360/21



H106038388850

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ VARGAS GOMEZ SILVINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 6360/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
(SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
20/03/2025 14:35

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 6360/21 JCM

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.